

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 4 AL CONTRATO MARCO No. 201900132

CONTRATO No:	201900132
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA
NIT:	890911846-2
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 4:	Desde el 27 de Diciembre hasta el 15 de febrero de 2020 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 4:	\$727.699.916
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$6.294.966.444

La presente constituye la Orden de Servicio N°4 al Contrato Marco **201900132**, cuyo objeto es **“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”**

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de medios tecnológicos que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONVENIO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
INDER DE MEDELLÍN	6700005974 DE 2019 ADICION 1	SEDES Y ESCENARIOS	SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

Teniendo en cuenta que el contrato que ampara esta orden de servicios, es de cuantía indeterminada, pero determinable por los servicios que comprende el objeto y el alcance del mismo, el valor del contrato podrá variar, lo cual se informará por parte de la Línea de Vigilancia al contratista mediante correo electrónico, indicando la variación respectiva, correo que se integrará a la presente orden.

De

[Handwritten signature]



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 3

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$727.699.916) incluido IVA .

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	6700005974 DE 2019 ADICION 1
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001386
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001446
Centro de costos:	31868
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INDER DE MEDLLÍN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$727.699.916

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena de este contrato.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el VEINTISIETE (27) de DICIEMBRE de 2019 hasta el QUINCE (15) de FEBRERO de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

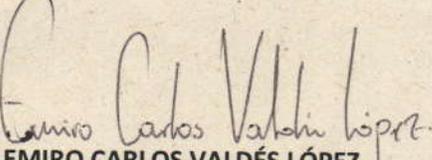
GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900132, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna. *Bra*

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 3 de 3

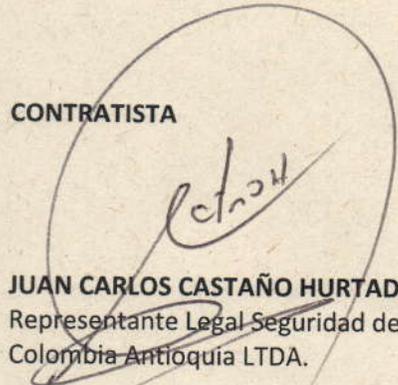
DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900132 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 27 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

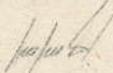
ESU


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
 Gerente 

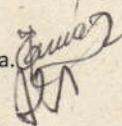
CONTRATISTA


JUAN CARLOS CASTAÑO HURTADO
 Representante Legal Seguridad de
 Colombia Antioquia LTDA.

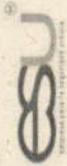
Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física. 

Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física. 

Diana Marcela Ospina-Secretaria General.

Maria Irma Castaño- Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica. 

Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto 



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2019001446
Fecha: Diciembre 27/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	727,699,916	727,699,916	31868	6700005974 DE 2019 AD1 SERVICIO DE	201900132-4	EDP 2019001386
Total:		727,699,916	727,699,916				

SON: SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS CON CERO CENTAVOS MIL

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019009232 (WARIAS)

Cédula o NIT: 890.911.846 SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA

Jefe de Presupuesto